



ENCUENTRO NACIONAL DE PERIODISTAS DE BOLIVIA DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

La crisis económica, política, social, institucional y ambiental que atraviesa Bolivia coincide con uno de los momentos más críticos para el periodismo en décadas. A la violencia, acoso y hostigamiento que enfrentan las y los periodistas, se suman condiciones laborales precarias, agresiones, desinstitucionalización de la profesión, barreras en el acceso a la información, desinformación y uso político de la publicidad estatal.

Según el Observatorio de Defensores y Defensoras de Derechos de Unitas, de enero a octubre de 2024 se han registrado 90 violaciones a la libertad de prensa, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, amenazas, así como judicialización de periodistas, acoso estatal para que revelen sus fuentes y obstrucción al acceso a la información. Por su parte, la Encuesta Nacional "Vulneraciones a los Derechos Humanos en la Labor Periodística" elaborada por la Defensoría del Pueblo, revela que el 64,8% de periodistas afirma haber sufrido algún tipo de vulneración durante el ejercicio de su profesión.

La mayoría de estos casos permanece impune debido a la falta de apoyo y solidaridad de los propietarios de medios, tanto como por la omisión y complicidad de las entidades que deberían investigar y sancionar estas vulneraciones. El caso Las Londras ocurrido en octubre de 2021 es la evidencia más clara de esta impunidad.

Según un estudio conjunto del Cedla, la ANPB y Unitas sobre las condiciones laborales de los periodistas, en la actualidad el 80% de los periodistas en Bolivia trabaja en condiciones precarias: el 45% gana menos del salario mínimo, el 70% no cotiza para jubilación y el 45% no tiene seguro de salud, lo que muestra un gremio vulnerable y desprotegido.

En cuanto a la institucionalidad, se incumple un conjunto de normas, como las establecidas en Constitución Política del Estado, la Ley de Imprenta, la Ley del Seguro de Vida para periodistas y varios instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado boliviano.

El régimen político actual ha transformado la información pública en un recurso del poder y utiliza la publicidad estatal como un mecanismo de presión y asfixia económica contra medios y periodistas, además de que ha reemplazado la labor informativa estatal por otra de propaganda gubernamental.

Hoy, como siempre, es necesario reivindicar y defender nuestros derechos, pero también reafirmar los principios, valores y objetivos del periodismo. Es fundamental fortalecer la institucionalidad del periodismo y sus entidades representativas basándonos en la unidad, solidaridad, fortaleza y compromiso.

En la actual coyuntura, adquiere especial relevancia la defensa de la libertad de expresión en el contexto de la crisis ambiental debido a los riesgos y desafíos que enfrentan las y los periodistas al informar sobre la destrucción de los ecosistemas y la vulneración de los derechos de las y los defensores ambientales. La labor periodística es esencial para promover la acción ciudadana frente a la crisis ambiental y sus impactos.

A lo largo de la historia, hemos superado tiempos de recesiones, dictaduras y persecuciones que nunca lograron doblegar la voluntad, los principios y la determinación de la prensa. Las crisis actuales son más complejas, pero, al igual que quienes nos precedieron, podremos superar cualquier desafío asumiendo el periodismo como una vocación, un compromiso y una decisión de vida.

Ante los desafíos actuales que afectan el trabajo de las y los periodistas, la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) con las nueve asociaciones departamentales de periodistas reunidas en el Encuentro Nacional de Periodistas de Bolivia los días 18 y 19 de octubre en la ciudad de Cochabamba, exigimos:

1. Respeto y protección de la libertad de expresión; garantías efectivas contra la censura, amenazas, hostigamiento y violencia física, verbal y psicológica contra periodistas; justicia para periodistas víctimas de violencia y ninguna tolerancia contra quienes la ejercen, justifican o apañan.
2. Implementación de medidas y mecanismos de protección para periodistas en riesgo, tanto en terreno como en plataformas digitales.
3. Acceso equitativo a la publicidad estatal y políticas públicas que promuevan modelos de financiamiento alternativo que permitan a los medios la sostenibilidad económica sin dependencia de las decisiones de funcionarios públicos.
4. Respeto a los derechos laborales de las y los periodistas, que incluya garantía de una justa remuneración, seguro de salud, vacaciones, estabilidad, seguro contra riesgos en el trabajo y, asimismo, celeridad en los procesos laborales por adeudo de salarios y beneficios sociales.
5. Adopción de medidas para combatir la proliferación de noticias falsas y la desinformación generada desde ámbitos estatales y políticos e implementación de campañas para fortalecer la confianza y credibilidad de las audiencias.
6. Aprobación de una ley de acceso a la información pública, que garantice el ejercicio pleno de este derecho a través de fuentes directas y plataformas digitales accesibles y actualizadas.
7. Respeto pleno a la independencia editorial de los medios y garantías de un entorno donde las y los periodistas puedan informar sin temor a represalias por su trabajo.
8. Sanción de delitos cometidos contra periodistas que cubren conflictos políticos, sociales y ambientales, así como garantías de acceso a la información y fin del acoso estatal contra quienes denuncian corrupción y explotación ilegal de recursos naturales.
9. Cumplimiento por el gobierno y actores privados del mandato constitucional que prohíbe la conformación, de manera directa o indirecta, de monopolios u oligopolios de medios de comunicación.
10. Ratificación de la plena vigencia de la Ley de Imprenta y de sus principios rectores del ejercicio periodístico al conmemorarse el centenario de su aprobación el próximo 19 de enero de 2025.

Cochabamba, 19 de octubre de 2024